EXORTACION CATHOLICA, Y RELIGIOSA, A VN CAPITVLO de la Santa Prouincia de San Ioſeph, de la mas eſtrecha Obſeruancia, de N. P. S. Franciſco.

CONGREGADO A LA ELECcion de vn Prelado Superior.

DIXOLA

EL P. F. PEDRO DE SACEDON, Lector de Theologia, y Guardian del Conuento de la villa de Odon.

DEDICALA

A D. DIEGO DE LA TORRE, Cauallero de la Orden de Santiago, Marques de Caſaliche, y Secretario de ſu Mageſtad en ſu Real Conſejo de Guerra.

Con licencia en Madrid, por Dioniſio Hidalgo. Año de 1665.

A D. DIEGO DE LA TORRE, Cauallero de la Orden de Santiago, Marques de Casaliche, del Consejo de su Magestad, y su Secretario en el de Guerra.

AVNQVE No violentado (no libre) sino con natural afecto, y aun con deuida obligacion, se và este sermon à valer de la proteccion de V.S. Pues fuera de otros titulos, y no pocos, que le obligan; el nombre de V.S. le impele.

Por San Matheo dize la Magestad de Christo nuestro bien, que vn Padre de familias, mas por acrecentar virtudes, que caudales; muy Padre en el afecto, si dueño en el dominio, plantò vna viña; diligente la cercò; cuidadoso fabricò vn lagar; y atento edificò vna Torre; y fue la disposicion, como de tan sabio, y prudente, que el lagar estuuiesse tan inmediato à la Torre. De el Lagar dixo Laureto, que es la palabra de Dios: *Torcular etiam dicitur Sacra Scriptura, vel profunditas eloquiorum Dei*. Segun esto no và errado mi discurso, imperado de mi voluntad, y afecto, en dedicar à V.S. este sermon, pues es Torre, y se halla en V.S. lo que de la Torre dixo el mismo Laureto; que se edifica, ò para amparo, ò para especula, y atalaya, ò para hermosura: *Turris autem ob munitionem ædificatur, vel ob speculam, vel ob decorem*. Y todas estas tres cosas se hallan en la persona de V.S. y con eminencia, como alcançarà qualquier mediano discurso, si lo mira con atencion.

Math. 21.

Lauret. in silu. alleg.

La Torre, *ob munitionem ædificatur*, para defensa, y amparo. Si en V.S. se halla esta accepcion de Torre, digalo toda la Corte, pues dirà, que es vn Ministro tan ajustado, que siempre hallò en sus entrañas tan de padre remedio el necessitado, el afligido consuelo, y el pusilanime aliento. Llegue pues este trabajillo confia-

fiado, que con la sombra de tan poderoso amparo, y con la firmeza de tan singular apoyo, discurrirà seguro de que le toque la llama de la calumnia abrasadora, que todo lo desluze; ninguna cosa le agrada, y à nada perdona; y es sin duda la causa, porque no siempre andan juntas dos cosas, que queria Christo en los suyos, que son la simplicidad de la Paloma, y la astucia de la Serpiente: *Estote, ergo prudentes, sicut serpentes, & simplices sicut columbæ*: Porque al gran conocimiento, y sabiduria de las cosas (significada en la serpiente) no se puede llegar, ni ver sin alas, y ojos de Paloma; si biẽ a la verdad se le acrecientan tantos triumphos, quantos emulos se le oponen, y quien se arma con ella, sino es à Dios, nada teme: que es lo que dixo Casiodoro de su padre, que fue por Embaxador al Rey Attila: *Vidit intrepidus, quem timebat Imperium; faces illas terribiles, & minaces fretus veritate despexit.* Y es lo que confirma el gran Gregorio Nazianceno: *Vos autem alia quidem aliqua in re nobis, si animus ita tullerit, vim afferre perfaciè potestis; id autem nemo vnquam nobis adimet, quin ea quæ facta sunt, vt rectè ac iuste facta defendamus.* Esto no obstante, y que la verdad, por serlo, para boluer por si es bastante; los Escritores, y Predicadores Euangelicos, y de verdades (atendiendo al credito de lo que escriuen, dizen, y predican, à que es justo que atiendan, segun aquello de Augustino: *Sic Doctor bonam eligat vitam; vt etiam bonam non negligat famam*) ponen sus obras al abrigo de personas grandes, como al abrigo de vna Torre: que quando vn Poderoso pone los ojos en algo, y lo estima, lo engrandece con aquello de suerte, que los demas lo miran ya con diferentes ojos.

Math. 10.

Casiod. lib. 1. variar. cap 4.

Gregor. Naz. orat. 19.

D. Aug.

Es el segundo oficio de la Torre, *ob speculam*, para especular, y con la especulacion, preuenir los riesgos que pueden hazer nocumento a la Republica. No creo que avrà quien no tenga mi dictamen a cerca de la persona de V.S. en este particular (si el dictamen es gouernado por razon) que es de Ministro recto, sin interès, y vigilante en todos los oficios, que su Magestad

tad (Dios le guarde) se ha seruido de dar à V.S por sus prendas, premio en fin deuido a sus meritos, y meritos q̃ merecen mayores puestos, para q̃ con su vigilancia, cuidado, y desvelo, cumpliendo con la obligacion de especula, o atalaya (no de otra manera que el Piloto, porque no dè la Naue en los escollos peligrosos, à que se sigan infelices vagios) mire como hasta aora por las mejoras, y aumentos de nuestra Monarquia, pues se precia tanto de cumplir con la obligacion de Ministro, que el oficio no parece accidente de su persona, sino transformacion de la persona en el oficio: prerrogatiua que aduirtieron muchos en el Bautista, diziendo de si, que es voz, y no dize como voz: *Ego vox clamantis, &c.* Y prerrogatiua tambien de los Prelados de la Iglesia, de quien dixo Christo, no que eran como sal, y luz, sino sal, y luz: *Vos estis sal, vox estis lux.* *Ioan. 1.* *Mat. 5.*

Lo tercero que descubriò Laureto en la Torre, es ser *ob decorem.* El resplandor, y la hermosura de la Nobleza tan antigua de la Casa de V.S. es muy notoria, y por serlo, no me detengo en referirla; y porque otra Nobleza mas realçada resplandece en su persona, que ès la que se deue estimar; esta es la Virtud, de que siẽpre hemos de blasonar, y la que siempre deuemos procurar, y siempre a ella anhelar. De esta Nobleza dixo Demosthenes: *De nobilitate parũ laudis prædicare possum, bonus enim vir, mihi nobilis videtur; qui verò non iustus est, licet à Patre meliore, quam Iupiter sit, genus ducat, ignobilis mihi videtur.* Esta es la que deuen estimar los hombres, esta es de quien Dios haze mas apreció, y esta la merecedora de los grandes puestos: Buen exemplar tenemos de esta verdad en lo que refiere Trebelio de Valeriano, que fue electo en Senador Romano por los mas prudẽtes Senadores de aquel Imperio: *Quia Valerianus omnibus melior, Valerianus modestus, prudens, grauis, Tyrannorum hostis, & vitiorum multo magis.* Esto es lo que grangea la Nobleza de la Virtud, si bien de ordinario no le faltan emulos, dixo Tertuliano: *Nec magnus vobis placet, nec paruus, nec iudex, nec amicus.* Si es religiosamente graue, le lla- *Demost. 1. olym.* *Trebel. de Gest. Rom.* *Tertul. lib. 6. contra Marc.*

llaman inaccessible, que le quieren mas amañado a sus llanezas; si Christianamente moderado, le juzgan encogido, que le han menester mas dilatado, para que les tolere; para Iuez no contenta, porque es muy rigido, si no le corrompe el soborno, si la maldad no le patrocina; para amigo no se ajusta: *Quia contrarius est operibus nostris.* Pero esto es realce de la misma virtud, y de que esta essento el obrar heroico de V.S.

Acertada, bueluo à dezir, es mi eleccion en dedicar à V.S. esta Exortacion Catholica, y Religiosa, de eleccion (y eleccion de vn sugeto de las prendas dèl ya dicho Valeriano ; y no digo mas, por no ofender su modestia) pues con esto consigo lo que prudente hizo aquel Padre de familias, de que el lagar estuuiesse tan inmediato a la Torre.

Lo que suplico à V.S. es, no mire a la obra, ni al don, que es muy pobre (cada vno dà como quien es) sino a la voluntad, que es la que se deue estimar: San Laurencio Iustiniano: *Nunquam est vacua manus à munere, cum arca cordis repleta fuerit bonâ voluntate.* Y Seneca: *Non quidquam eorum, quæ à proximis offeruntur beneficium est, sed ipsa tribuendi voluntas.* Y San Bernardo: *Offero quod possunt bonam voluntatem, ipsamque à vobis repeto cum fructibus suis.* Dauid 2. Reg. 6. *Saltando placuit Deo, non propter saltũ, sed propter affectum: Similiter, & mulier, quæ vnxit pedes Domini.* Luc. 7. *Laudata est à Christo, non quia vnxit, sed quia amauit; & quia quod habuit hoc fecit, in eo iustificata est.*

Laur. Iust. lib. 3. de paup. Seneca lib. 1. de benef. c. 6. & 7. D. Bern. in præf. in epist. siue tract. de vita solit. ad frat. de Monte Dei.

Esta es la obra; la oferta es toda mi voluntad; V.S. es el Asylo, que con esso parecerà mejor, todos la miraràn bien, y yo quedarè con mas obligaciones de seruir à V.S. à quien Nuestro Señor me guarde.

Capellan de V.S. que S.M.B.

Fr. Pedro de Sacedon.

APRO-

APROBACION DE NVESTRO HERMANO *Fr. Antonio de Leganes, Lector de Theologia.*

POr comission, y mandato de nuestro Charissimo Hermano Fr. Luis de Sã Agustin, Lector de Sagrada Theologia, y Ministro Prouincial de esta Santa Prouincia de San Ioseph, de la mas estrecha Obseruancia de N. P. S. Francisco, he visto, y leido con atencion esta Exortacion Catholica, y Religiosa, que nuestro Hermano Fr. Pedro de Sacedon, Lector de Theologia, y Guardian del Conuento de la villa de Odon, predicò à vn Capitulo Congregado a la eleccion de vn Prelado Superior, en el qual me hallè presente, y gozè la dicha de oirle: y confiesso, que aunque al oirle fue tãto el gusto, no ha sido menos el que he tenido en leerle (sazonado manjar, que repetido no dà fastidio, antes marauillosamente deleita) y es tanta de esta Exortacion, la sazon en la curiosidad, y elegancia sin afectacion; en la viueza de ingenio, en la inteligencia propia de la Sagrada Escritura; en lo particular de el estilo, en la prudente eleccion de assumptos de la materia que trata, y ajustadas razones para acertar a eligir el Prelado mas conueniente; que solo puede ser dessabrida, para el que sin atender a la verdad, se mouiere solo de su inclinacion apassionado, procurando errar en lo que tanto importa, como el Chrysologo dixo: *Quod vult, non quod est, audit, qui cupit errare.* *Serm. 132.* Por lo qual, y porque en nada se opone a la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, se deue dar à la estampa, para que todos la gozen. Este es mi sentir. En San Bernardino de Madrid, à ocho de Iulio del año de 1665.

Fr. Antonio de Leganes,
Lector de Theologia.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Luis de San Aguſtin, Lector de Theologia, y Miniſtro Prouincial deſta Santa Prouincia de San Ioſeph, de los Deſcalços de N. P. S. Franciſco, &c. Por el tenor de las preſentes damos licencia à nueſtro Hermano Fr. Pedro de Sacedon, Lector de Theologia, y Guardian de nueſtro Conuento de San Diego de la villa de Odon, para que auiendo preſentado ante el ſeñor Vicario vn ſermon intitulado *Exortacion Catholica, y Religioſa, à vn Capitulo Prouincial*, le pueda imprimir, por quanto por eſpecial orden, y comiſsion nueſtra le ha viſto, y examinado nueſtro Hermano Fr. Antonio de Leganes, Lector de Theologia, à quien ſe le cometimos, para que le cenſuraſſe, y de ſu parecer ſe puede dar la dicha licencia. Dada en eſte nueſtro Conuento de San Bernardino de Madrid, firmada de nueſtro nombre, ſellada con el ſello mayor de nueſtro oficio, y refrendada por nueſtro Secretario, à ocho de Iulio de 1665.

Fr. Luis de San Aguſtin,
Miniſtro Prouincial.

Por mandado de nueſtro Hermano Prouincial.

Fr. Manuel de San Martin,
Secretario.

APROBACION DEL DOCTOR DON MANVEL Mollinedo y Angulo, Cura Propio de la Parroquial de Santa Maria.

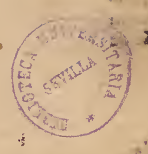
DE Orden del señor D. Garcia de Velasco, Vicario desta villa de Madrid, y su partido, he visto vn sermon, que predicò el P. Fr. Pedro de Sacedon, de la Orden de N. P. S. Francisco de los Descalços, Lector de Theologia, y Guardian del Conuento de Odon; y aunque no tenia necessidad de leerle para discurrir, seria muy docto, por conocer el sugeto grande en la Cathedra, y Pulpito, la obediencia del señor Vicario, y no querer priuarme de tan buena doctrina, me ha mouido à leerle con mucho cuidado, y atencion; en el qual hallo, que està muy lleno de lugares de Escritura; las ponderaciones ajustadas, y prouadas con autoridades de Santos; el estilo muy de Corte, y casto; por lo qual me parece es muy digno de que se dè à la estampa, para que los doctos tengan que admirar, y los que no lo son adquieran muy buenas noticias. Santa Maria de Madrid, à ocho de Iulio de 1665.

Doct. D. Manuel Mollinedo y Angulo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Garcia de Velaſco, Vicario deſta villa de Madrid, y ſu partido, por el Reuerendiſsimo, y Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Arçobiſpo de Toledo mi ſeñor, &c. Por el preſente damos licencia para que ſe pueda imprimir, y imprima el ſermon intitulado *Exortacion Catholica, y Religioſa, à vn Capitulo* de la Santa Prouincia de San Ioſeph de los Deſcalços de N. P. S. Franciſco, eſcrita por el P. Fr. Pedro de Sacedon, Lector de Theologia, y Guardian del Conuento de la villa de Odon, de la dicha Religion, por quanto eſtamos cierto, y nos conſta no tener coſa en contrario contra nueſtra ſanta Fè, antes de mucho exemplo, y educacion. Dada en Madrid à nueue de Iulio de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y cinco años.

Don Garcia de Velaſco.



Por ſu mandado,

Pedro Palacios.

EXOR-

Vocabis Isaì ad Victimã, & ego ostendam tibi quid facias, & vnges quemcumque monstrauero tibi. Ex 1. Reg. c. 16.

VN Elector sobre ser Profeta, y Santo, desinteressado, y sin passion: Vna eleccion tan niuelada con la razon, que no faltò ni en vn apice al diuino querer: Vn electo tan del gusto de Dios, que fue vn superior, y Principe muy à la medida de su coraçon: son las palabras del Thema, por parecerme, no auer en toda la Sagrada Escritura otras màs de el caso. Pero antes de llegar al discurso: supongo q̃ en este sermon, como en los demas, no soy amigo de flores, y ojarasca, que se la lleua el viento, sino de peso, de frutos, y substancia. Lo segundo supongo, que este sermon, como los demas, no es sermon de cumplimiento, sino de verdades, y desengaños. Supongo lo tercero (y supongo estas aduertencias, porque lo escriuo como lo prediquè, saluo que aqui va mas dilatado lo que se dixo mas cõcisso) que en todo lo que dixere no me mueue passion alguna la mas minima, sino la gloria de Dios, y el honor de N. P. S. Francisco, la honra de San Pedro de Alcantara, de esta Prouincia de San Ioseph, fundamental piedra, y el aumento de sus Hijos en la Obseruancia Regular, y en la perfeccion. Esto supuesto, digo assi: Quiso la Magestad de Dios, dar à su querido Pueblo vn Prelado, Principe, ò Rey, para que exactamente lo gouernasse, y con rectitud le rigiesse; embiò à Samuel por Elector, y eligiò à Dauid, tan adornado de prendas celestiales, como todos saben, y nadie ignora. Pero no me espanto fuesse tan acertada la eleccion, si *Samuel*, es lo mismo que *positus à Deo.* 1. *Reg.* 16.

 Elec-

Elector lleno de Dios, puesto de su mano, y alumbrado con el Diuino Espiritu; y si quiere el Elector saber, si Dios le assiste quando elige, y quien gouierna su mano, quando al eligendo da el sufragio, mire como, y à quien reparte lo que de justicia se deue.

§. I.

Que es argumento de ser Hijo de Dios, el dar segun los meritos la dignidad, que es premio.

Math. 17. VIstoso alarde, y marauillosa reseña de las glorias que auian de resultar al cuerpo de la alma bienauenturada, milagrosamente impedidas quiso hazer la Magestad de Christo en la cumbre de el Tabor; eligiò para testigos de este prodigio, y por mejor dezir de la remocion de aquel milagro, los tres Discipulos que mas amaua, y que eran el blanco de sus amores, y objeto de sus cariños, à Pedro, y los dos hijos del Zebedeo, Diego, y Iuan; y quando estaua en la eminencia se Transfigurò, refundiendose los resplandores al rostro, y communicandole à las vestiduras. El rostro resplandeciò como el Sol, *sicut Sol*; y las vestiduras como nieue, *sicut nix*. En esta ocasion, dize San Matheo, que el Padre à gritos gozosos le publicò, y reconociò por Hijo, *Hic est Filius meus dilectus, &c.* Hazeme dificultad: porquè en esta ocasion, mas que en otras, haze alarde el Padre de que Christo es su Hijo, y como à tal le publica? no le manifiesta en su Encarnacion, Nacimiento, y en otros misterios, y aqui por Hijo le reconoce? Si. Porquè? Es el caso, que Christo en esta ocasion està repartiendo luzes al rostro, y vestiduras; pero con esta diferencia, que el rostro resplandece como el Sol, *sicut Sol*; y las vestiduras como nieue, *sicut nix*. Pregunto, qual es mas, luzir como el Sol, ò como nieue? Dicho se està, que luzir como el Sol es mas, y luzir como nieue es menos: pues si luzir como el Sol es mas, y luzir como nieue es menos: por què Christo reparte mas resplandores al rostro, y menos al vestido? Vamos, para responder, à la Passion.

ſion de Chriſto, y preguntemos, quien padece mas, el roſtro de Chriſto, ò las veſtiduras de Chriſto? Claro eſtà que el roſtro de Chriſto: porque las veſtiduras ſolo padecen el menoſprecio de la diuiſion, y el vltrage de la ſuerte; pero el roſtro padeciò las injurias, bofetadas, eſpinas, ſaliuas immundas, y otras afrentas, que ſon mas para ſentidas, y lloradas, que para referidas. Pues ſegun eſto, ſi el roſtro de Chriſto haze mas, y padece mas, y menos las veſtiduras; y el reſplandecer como Sol es mas, y menos luzir como nieue, es juſto tenga mas luzimientos el roſtro, y las veſtiduras menos reſplandores: y quando la Mageſtad de Chriſto reparte con tal rectitud, dando mas a quien mas merece, y menos a quien menos, ſea aclamado por Hijo de el Padre para enſeñança nueſtra. Donde ſe vè claramente, que es argumento de ſer Hijo de Dios el dar ſegun los meritos la dignidad, que es premio.

Quieren ſaber quien gouierna la mano quando à algun ſugeto ſe dà para Prelado el ſufragio? Si. Pues ſi reparte ſegun meritos, y dà a cada vno lo que de juſticia le toca, el elector ſin duda; *eſt poſitus à Deo*, como Samuel, habita en el el Eſpiritu Santo, y Dios gouierna ſu mano, y ſi haze al contrario, no es la mano gouernada de Dios, ſino del demonio. Bueno es el hazer bien, mas ay hazer bien que es malo, quando por propria paſsion ſe dà calor, y ſe pone todo esfuerço para que ſuba à la altura, y aſcienda à la dignidad, al mando, y oficio el que no tiene partes para ello, ò quien con detrimento ageno lo procura. Hazer bien en eſtos caſos es pernicioſo, y aſsi permite el cielo, que el miſmo q̃ diò el voto ſe halle burlado, y malquiſto con quien fue ſu hechura. Aqui entra luego el blasfemar de ingratos, y no ſon ingratitudes, ſi ſe mira ſin paſsion, ſino juſtos juizios, de que ſe buelua contra ſu bienhechor, quien no merecia el bien que le hizo. Reparta ſegun Dios, para que ſe vea es gouernado de Dios. Y ſi algun elector por puſilanime, ò pretendiẽte, ò por otro reſpecto humano, huuiere flaqueado en prometer, cumplir, ò congraciarſe antes de la elec-

cion; digame, quando ya se ha llegado el tiempo del voto secreto de escriuir, y de firmar (escritura, y firma de que ha de dar estrecha quenta à Dios) no lo puede remediar, pues solo Dios, y èl sabe à quien dà el voto, y à quien elige? no sabe que deue mirar que, *Si hominibus placerem, seruus Dei non essem*? No sabe lo, que a los Patrones, y Fundadores de las Religiones, y Prouincias costò su fundacion, y reforma? Què trabajos no experimentaron! A què peligros no se expusieron! Què inuenciones diuinas, y celestiales de diuersas mortificaciones, y penitencias no inuentaron! Què coloquios en orden à este fin no tuuieron con Dios! Pues si tanto les costò a los antiguos Patriarcas de las Religiones, y Prouincias su fundacion, y reforma, no saben que no cumplen con la obligacion de Hijos, si no sustentan, y tienen en pie lo que tanto costò a sus Padres? O señor que tal sugeto es mi amigo: Mas amiga es mi Religion, y Prouincia, que es mi Madre. O señor que le tengo muchas obligaciones: y no son mas las que le tengo à Dios? Pues si son mas las que tengo à Dios, deuo atender a la eleccion de vn buen Prelado, que de otra manera no se escaparà de la ira, è indignacion de la Mageſtad de Dios. Tengo obseruado para este intento vn gran texto.

S Paul. ad Gal. 1.

Manda Dios a Saul haga guerra à los Amalechitas, y que a todos quite la vida, y no obstante el precepto, perdonò al Rey Agag: que tan antiguo es perecer lo necessitado, y tener resguardo lo lucido. Dizele Dios à Samuel: *Pœnitet me, quod constituerim Saul Regem*, que le pesa dize Dios, de auer eligido por Rey à Saul; es de aduertir, que la penitencia dize mutabilidad, y en Dios no la puede auer, ni penitencia, ni mutabilidad; se entiende el *pœnitet*, que se [ha] al modo del que le pesa: Dize Lyra: *Pœnitentia, cum mutabilitatem importet, non potest esse in Deo: Dicitur tamen, pœnitere, eò quòd admodum pœnitentis se habet, quoniam destruit, quod fecerat; & sic est in proposito, quòd Saulem abijcere decreuerat, quem prius sublimauerat; ista tamen mutabilitas solum est in creaturis, quia Deus*

1. Reg. 15.

Lyra hic.

vo-

voluntate immutabili facit mutabilia. El mismo Lyra sobre este texto dixo que esta era de Saul, *positiua reprobatio*, 2.Reg.11. Viendo Dauid à Bersabè, se enamorò de ella, y sucediòle lo que ya se sabe; al verla se siguieron tantas culpas, y desaciertos, que es lo que dixo el Profeta Ieremias, cap.9. *Ascendit mors per fenestras.* Al fin Dauid fue lasciuo, adultero, injusto, y despues homicida, quitando la vida à quien auia quitado la honra, que era Vrias, y finalmente escandaloso, y no veo que tenga Dios los enojos que con Saul, y que no dize el *pœnitet me*, que dixo de Saul. Pues si es deshonesto, y quita la vida à Vrias, con terminos indignos de vn Rey, y aun de hombre de bien, y en lugar del buen exemplo que deue dar à fuer de Rey, escandaliza à todo el pueblo, como no le quita el Reino como à Saul? *Positiua reprobatio, pœnitet me.* Es el caso, que el pecado de Dauid es de flaqueza, ama à vna muger hermosa, fue contra vn hombre particular: Pero el pecado de Saul fue dexar vn mal Principe, Prelado pessimo, mala cabeça; y dexar en vna Republica vna mala cabeça, trae consigo los mayores enojos de Dios.

2. Reg. 11.

Ier. c.9.

Buen testigo es desta verdad el lugar referido, y que auia de estar estampado en el coraçon de qualquiera elector, pues si vota, y dà el sufragio à quien no lo merece, consiguientemente, quanto es de su parte, dexa en vna Republica, Religion, ò Prouincia vna mala cabeça. Y buen testigo es desta verdad aquel caso tan lamentable (de todos tan sabido, aunque nunca bien aduertido, y menos considerado) quando à vn Prelado de cierta Religion se le aparecieron muchos Religiosos, y el que presidia dixo con voz horrenda: *Ambitio, & crapula duxerunt nos ad tartara.* Y reparese, que todos auian tenido puestos, y Prelacias, y essos mismos puestos los auian condenado. *Duxerunt nos; nos, electos; nos electores:* A vnos por omissos en la exacta execucion de su oficio, y à otros por electores de malas cabeças, y à todos por ambiciosos: O como fuera de mucha vtilidad que estas palabras, y exem-

exemplo eſtuuieran eſcritas en eſtas paredes, y aun en el miſmo papel donde ſe pone el voto, ò ſufragio; para que quando ſe eſcriue, al paſſo que ſe forman las letras, el voto, ò ſufragio, à eſſe paſſo ſe conſiderara, y cargara la ponderacion en la pena que ſe ſigue a vna eleccion no acertada. Abran pues los ojos del diſcurſo los electores, para ver, y remirar la perſona que ſe elige, que ſi reparten eſte premio de la dignidad ſegun los meritos, es credito, que ſon Hijos de Dios, como Samuel que. *eſt poſsitus à Deo*; y de lo contrario ſe ſigue, y juſtamente, el caſtigo, y los enojos de Dios, como vimos en Saul.

Ya hemos viſto lo que eſtà de parte de vn elector; aora veamos los ſugetos que concurrieron a eſta eleccion, a que es embiado por Dios el Profeta Samuel. Vino el primero de los hijos de Itai, llamado *Eliab*, preguntò Samuel en lo retirado de ſu coraçon ſi le daria el voto: *Num coram Domino eſt Chriſtus eius?* Dixole Dios que no: *Ne reſpicias vultum eius, neque altitudinem ſtaturæ eius, quoniam abieci eum, nec iuxta intuitum hominis ego iudico; homo enim videt ea, quæ patent, Dominus autem intuetur cor.* El primogenito era Eliab, y el mayor, y dizele Dios: No mirè a lo deſcollado del cuerpo, y gentileza de ſu eſtatura. Pues

Lira. por què? Dize Lyra: *Cuius rationem, aſsignant Hæbrei, quia erat ſuperbus corde, & iracundus.* No poco inclinado eſtaua el Profeta à Eliab, pero era la inclinacion lleuada del afecto humano: Dize el miſmo Lyra: *Quia ex magnitudine ſtaturæ iudicauit, eum eſſe aptum dignitati Regiæ.* Y el humano afecto es el primero que ſe ha de deſterrar de vna eleccion, para ſer acertada, y ſegun Dios.

§. 2.

Porque el afecto lo bueno haze malo, y lo malo lo califica por bueno.

Act. Ap. 23. VN Concilio de Saduceos, y Fariſeos ſe juntò para condenar à San Pablo, todos vnidos contra èl; ſiendo aſsi, que eſtauan opueſtos entre ſi Saduceos, y

Fa-

Fariseos: porque los Saduceos negauan el auer Angeles, y la Resurreccion; y los Fariseos: *Pharisæi autem vtraque confitentur.* Todo lo confessauan; pero aunque estauan opuestos entre si, y encontrados, para el mal, y para perseguir vn Santo eran vna misma cosa; este es achaque de los malos, y à esto estàn expuestos los buenos: y como aduierte nuestro Lyra, al passo que es mas vtil la vnion de los buenos, a esse passo no ay cosa mas nociua que la vnidad de los malos: *Sicut enim vnitas bonorum est vtilis, sic vnitas malorum nociua est bonis.* San Pablo en esta ocasion dixo hablando con los Fariseos: *Ego Pharisæus sum, filius Pharisæorum, de spe, & resurrectione mortuorum ego iudicor.* Y entonces dizen que no ay mas hombre, que no tiene culpa, que es Iusto, y Santo: *Nihil mali inuenimus in homine isto.* A este hombre le comunica el Espiritu Santo sus secretos; hombre que sus coloquios son con los Angeles: *Quid si spiritus loquutus est ei, aut Angelus* (Dixo Lyra) *quem prius persequebantur ad mortem, modo dicunt innocentem.* Pregunto, San Pablo no es Santo, y Innocente? Si. Pues como antes le persiguen por malo, y perjudicial, y ya no ay mas hombre que San Pablo? Es el caso, que antes no estaua declarado por su parcialidad, y por esso era San Pablo tan malo: porque solo se gouernauan por humano afecto, y no por Dios; ya San Pablo se manifestò por su parte: *Pharisæus sum*; pues no ay mas hombre que San Pablo. De forma, que quando se gouiernan las cosas por humano afecto, no es menester mas culpa que no ser de nuestro vando; y ser de nuestro vando para ser vn santo. Es de mi parcialidad? pues es vn Escoto. No es de mi parcialidad? pues es vn ignorante. En las prendas es Enano, si no es de los de mi sequito: y si es de los de mi sequito, es en meritos Gigante. Pues no es vn mismo sugeto? Si, pero interuiene el humano afecto, y esse haze lo bueno malo, y lo malo califica por bueno. Segun esto no ay, ni puede auer cosa mas perjudicial para vna eleccion, que la pasion, la carne, sangre, y afecto.

Lyra.

De

De aqui se origina (para realce de este discurso) la diferencia de hablar a cerca de los sugetos, vnos le suben hasta las nubes, diziendo las excelencias mayores; otros hablan con desprecio, desdorando las prendas que se deuian publicar por muchos titulos, y por justicia, y razon.

Nació en Belen la Magestad de Christo, y como es tan fino amante de los hombres, y que no nace para pocos, sino para todos; ansioso de la conuersion de la gentilidad, se vale de vna Estrella para caudillo de aquellos tres Monarcas de Oriente. Miran la Estrella, contemplan sus luzes, admiran sus resplandores; dexan las tinieblas, y vienen a la luz; dexan la culpa, y vienen a la gracia; dexan el mundo, y vienen en busca del Cielo; y finalmente dexando el vicio vienen a dar cultos, y deuidas veneraciones à su Criador; hecho Hombre por nuestro amor; entran por Ierusalem promulgando de Christo las mas realçadas prẽdas: *Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum*. Principe le llaman, y Rey le publican. Bien està. Veamos como le llama Herodes: *Ite, & interrogate diligenter de puero*. Niño, rapaz, moço, y aun mas dize este nombre, *puer*; en la Sagrada Escritura, que muchas vezes se toma por sieruo, y esclauo: como consta de muchos lugares, Genesis 22. & 1. Reg. 9. & 20. y a cada passo en la Sagrada Escritura. Pues como tanta diferencia en el sentir, y el hablar de la persona de Christo? los Magos, Rey, *Rex*, y Herodes, esclauo, sieruo, Niño, y rapaz, *de puero*? Si. Por què? Porque Herodes es lo mismo que *mons arrogantiæ*, monte de arrogancia, y soberuia; es vn Principe tirano, y vn Rey ambicioso, y de mal afecto, y peor voluntad à Christo, a toda razon negado, y enseñoreado de la passion. Y los Reyes? Vienen con oro, incienso, y myrra: y què significa? Ya se sabe que el oro por lo encendido, significa la charidad; el incienso la oracion; la myrra la mortificacion de passiones de carne, y sangre; y demàs de esto vienen gouernados de vna Estrella, que en sentir del Autor *Operis, de mirabilibus Sacræ Scripturæ*, que se atribu-ye

Mat. 2.

Gen. 22
1. Reg.
9. & 20

Author operis de mirabilibus Sacræ Script.

ye a San Aguſtin tom. 3. lib. 3 cap 40. era el Eſpiritu Santo; y San Iuan Chriſoſtomo homil. 6. in Math fauorece eſte ſentir. Pues ya eſtà entendido el penſamiento, los Reyes llaman à Chriſto Rey, y Principe, dizen las prendas que ay, y ſe deuen dezir de Chriſto: porque los gouierna el Eſpiritu Santo, y no paſsion: porque tienen el oro de la charidad de Dios, y del proximo: porque tienen el incienſo de oracion; y finalmente porque tienen la myrra de la mortificacion de paſsiones de carne, y ſangre. Pero Herodes, es monte de ſoberuia, Principe ambicioſo, y Rey tirano, procura con ſu ambicion conſeruar ſu tirania; rigele la carne, y ſangre, y afecto humano, y no Dios, y la razon; y por eſſo todo es desluzir las prendas de Chriſto, que es ſieruo, eſclauo, y rapaz, *de puero*; y en fin queda con eſtos dos teſtigos prouado lo nociuo, que es el afecto en las elecciones; como lo bueno haze malo, como procuran desluzir las prendas mas ſobreſalientes, y que regiſtran los ojos. Con razon dize Dios à Samuel quando mira al hijo mayor de Iſai: *Ne reſpitias vultũ eius*. Para que no ſe dexe lleuar del afecto humano, que de ordinario quita el acierto de vna buena eleccion, es madraſtra de los aciertos, y de los deſaciertos padre legitimo. *Chriſoſ. hom. 6. in Mat.*

Venga otro ſugeto; a qui eſtà *Aminadab*. Baſta; no ay, ni puede auer eleccion. Por què? No ſe llama *Aminadab*? Si. Pues ni le vngirà Samuel, ni Dios ſe lo inſpirarà. No me dirà el miſterio? Si dirè. Llamaſſe *Aminadab*, que es lo miſmo que *Spontaneus*, y *Spontaneus* lo miſmo que *Vltronus*; y *Vltronus* es, *non requiſitus*, todo eſto huele à ambicion, y aſsi no puede auer eleccion en *Aminadab*, ni es conueniente que Samuel le vnja, ò elija. *Calep.*

(∴)

§ 3.

Porque vn ambicioso ni es bueno para Dios, ni para si mismo, ni para la Republica.

NO Es bueno para Dios: prueuolo desta suerte; la accion mas sacrilega que viò el mundo, les dize Christo a sus Discipulos, que ha de executar el beneficiado mas ingrato, el mas aleue Discipulo, y el Apostol mas desconocido, la venta, y la traicion de Iudas. No poco turbò esta nouedad tan peregrina el pecho de los demas Apostoles, tan feruorosos amantes de Christo; y al passo que la nouedad fue tan singular, à esse passo fue en superlatiuo grado su tristeza, procurando saber el malhechor, y sacrilego: *Et contristati valde cœperunt singuli dicere, nunquid ego sum Domine?* Pero es de aduertir, que luego trataron de hazer otra inquisicion, o liquidar otra duda, y era: *Quis eorum videretur esse maior.* Auiendo dicho Christo, que vno de ellos le auia de entregar, y no señalando qual era; deseando saberlo, se juntaron, y queriendo sacar vnas cosas de otras, escudriñaron, y deseauan saber, quien auia tenido humos de mandar, y ser mayor. Pues por què, ò a què fin, dize Isidoro Claro? porque de semejantes premissas, tenian por consequencia infalible, y cierta noticia del traidor, que auia de vender a su Maestro. Denme vn sugeto que pretende, que diligencia, que procura ascender al puesto, ò oficio, y finalmente denmele ambicioso, y si tiene estas calidades, muy cerca està de oponerse al mismo Christo: Luego el ambicioso no es bueno para Dios: Isidoro Claro: *Conquisitio illa quis eorum videretur esse maior fortasse, sic orta est; cum audissent, vnum ex his Duodecim fore Magistri proditorem, arbitrati sunt, hunc, qui id esset ausurus, patraturum hoc facinus, imperandi alijs gratia, atque ita quærebant, quis eorum videretur, esse maior, vt aliquo pacto deprehendi proditor posset: alioquin quomodo in tam tristi nuntio, potuit illis venire in mentem hæc cogitatio.*

Math. 26. Marc. 14. Luc. 22. Ioann. 13.

Luc. 22.

Isidoro Claro hìc.

No es bueno para si: porque ser ambicioso, y virtuo-

tuoso, no se compadece, y està muy lexos de tener mucho de Dios, quien tiene mucho de pretendiente.

A ser tentado del demonio saliò Christo al desierto; el por què quiso ser tentado? San Ambrosi dize, que por nuestra seguridad; Chrisostomo, que por nuestro exemplo; Agustino, que por nuestra vitoria, y San Pablo, q̃ por nuestra conmiseracion; y yo digo que por todo. Tres vezes le tentò el demonio, de gula, de vanidad, y ambicion, dize Santo Thomas: *Post tentationem de gula, & de inani gloria sequitur, tentatio de ambitione.* Todas tres vezes quedò el demonio vencido, y siẽpre Christo victorioso; y al fin le ahuyentò, declarandole quien era; que aunque aya sufrimiento para tolerar descortesias grosseras, apura la paciencia ver mucha presumpcion en cortas prendas. Lo que reparo en este caso es: por què la tentacion de ambicion es la vltima? dixo San Hilario: *Quem neque cibo pellexerat, nec loco mouerat, nunc ambitio corrumperet.* No pudo el demonio vencer à Christo con las dos primeras tentaciones, y assi fue la tercera de ambicion, presumiendo que le haria idolatra por medio deste vicio: porque de la ambicion no ay vicio que no se origine, y con ella no se compadece virtud alguna; pero en esta, como en las demas tentaciones, quedò el demonio, sobre corrido, y auergonçado, vencido. Vamos al caso: por què la vltima es la tentacion de ambicion? y por què en las demas le llama Hijo de Dios: *Si Filius Dei es*, y no en esta? Vna respuesta satisface a las dos dudas con el Doctor Angelico: Andaua el demonio explorando, y inquiriẽdo si Christo era Hijo de Dios; en las dos primeras tẽtaciones se quedò dudoso, a la tercera le parecia q̃ no era Hijo de Dios, y como la tentacion era de ambicion, como dixe, mientras presume que es Hijo de Dios, no le acomete; y quando conoce que no lo es, si, como diziendo: Hijo de Dios, y ambicioso no se compadece; que es gastar tiempo a vn Hijo de Dios acometerle con puestos; que vicio tan pessimo, tan perjudicial, y pernicioso,

Mat. 4.

D. Tho. hic.

Hilar. cap. 3. in Mat.

so, no puede tener hermandad con el espiritu, con la perfeccion, y con virtud solida, y perfecta. Diga el Angelico Doctor su sentir: *Diabolus inprimis explorauit, si esset Filius Dei, modò cognoscens, iam deprehendisse, quod non esset, dicit, hæc omnia tibi dabo, &c.* Como pues serà bueno para superior el ambicioso, el pretendiente, el que busca, y solicita; siendo essi que no es bueno para Dios, como queda dicho; ni es bueno para si, como està prouado; y no es bueno para si quien no es virtuoso; y se oponen (como qualquiera puede considerar, sino està el discurso ciego) ambicioso, y virtuoso, y para mi (si se miran con luzes diuinas) son verdaderas estas: *Es ambicioso; luego no es virtuoso: es virtuoso; luego no es ambicioso.* Vamos a lo tercero. No es bueno para vna Republica, para vna Prouincia, para vna Religion; y se vè en la repugnancia que ay de tener sobre si à vn pretendiente, ò ambicioso, ò no virtuoso, que todo es vno.

Caso desdichado, y expectaculo lamentable fue el del infelice Infante Absalon, venia huyendo la indignacion de su padre; por debaxo de vna encina passò el
2. Reg. bastardo bruto, quedò del arbol pendiente de los ca-
28. bellos, que le siruieron de lazo, y de soga; sabe el caso Ioab, y con tres lanças le atrauiessa el pecho: valgame Dios, que desatento de turbado anduuo en esta ocasion Absalon: no sacara vna espada, daga, ò alfange, y cortara los cabellos, y assi huyera la furia del Capitan General, siruiendole de abrigo aquellas fragosidades, y malezas? Sì lo hiziera el infeliz Infante; pero temiò otro mayor infortunio; y qual fue? que la tierra se abriò, y viò las llamas del infierno, de ceuar-
Rab. se en èl ansiosas. Dize Rabi Salomon: *Terra aperta*
Sal. *fuit, & flamma ex inferno erupit.* No doy mas credito a este sentir, que el que se le puede dar; pero me sirue para discurrir, y preguntar; què misterio tiene en abrirse la tierra en circunferencia del misero Absalon? Segun la propuesta està clara la solucion. No es este Infante ambicioso? Si. No pretendiò a su padre quitarle el cetro, el puesto, y la corona? Tambien. No se

se valiò para esto de todo empeño de fuerça, y maña? Es constante. Y aora que ha subido a vn puesto alto, no ha subido de los cabellos, que dize violencia? Es claro. Pues abrase la tierra, como dizi crdo, no sea que caiga sobre mi este ambicioso, que la tierra no le podrà sufrir, ni el mundo tolerar, y despide de si el infierno sus llamas, para sepultarle en ellas: y oigase que el ambicioso tampoco es bueno para vna Prouincia, Republica, ò Religion; pues no le podràn sufrir, ni tolerar.

Pues si vn ambicioso no es bueno para Dios, ni para si, ni para la Republica; para què es bueno? Para nada, y suele ser disposicion del cielo que quede sin nada, y que todo lo pierda, quien todo lo quiere.

Por sabido no refiero el caso que passò al Apostol San Pedro con Simon Mago, quando le lleuaron los demonios por el ayre, para atraer à si a los ignorantes, y acreditarse de grande, y de prodigioso: hizo oracion San Pedro, y con ella deshizo toda aquella maquina diabolica, y ardid de el demonio. Pondera este caso San Maximo, y dize: *Tunc igitur Petrus velut vinctum illum, de sublimi aère depossuit, & quodam præcipitio, in saxo elidens, eius crura confregit; & hoc in oprobrio facti illius, vt qui paulò antea volare tentauerat, subitò ambulare non posset; & qui pennas assumpserat, plantas amitteret.* Todo lo quiso, y todo lo perdio: pretendiò volar, y quedò de suerte, que no podia andar; anhelò a tener alas, y perdiò las plantas; castigo bien merecido, y que suele suceder (y es bien suceda) al pretendiente, que lo pierda todo, porque todo lo quiere. No ay otra cosa en èl sino es quexas, que no le dieron, que le antepusieron otro, que le hizieron injusticia, y que fue todo passion; y es desacierto atribuir al humano querer, y obrar lo que es disposicion de el cielo. Ya hemos visto no puede auer eleccion en Aminadab, porque es *Spontaneus. Vltroneus, non requisitus*, que todo dize ambicion, y el ambicioso no es bueno por lo dicho.

S. Max. hom. 5. de San. Apostol. Pet. & Paul.

Otro sugeto: A qui esta. Quien? El tercero hijo de

Isaì.

Isai. Como se llama? *Samma.* Tente Profeta, que no puede tapoco auer aqui eleccion. Pues por què? Porq *Samma*, es lo mismo que *perditio, aut desolatio*, y tal sugeto es conocidamente indigno, y assi del sufragio indigno.

§. 4.

Porque vn Prelado que consigo trae el ser perdicion, no serà de vtilidad, sino para perdicion de su Republica.

YA fuesse de embidia, ya emulacion, ò ya de aborrecimiento, siempre fue injusta ley, decreto inicuo, y determinacion barbara la de aquel Emperador de los Gitanos Pharaon; que si de las mugeres Hebreas naciessen hembras, las guardassen; y si varones, pereciessen en las corrientes del Nilo: *Si masculus fuerit,* Exod. 1
interficite eum; si fœmina, reseruate. San Bernardo entiende por las hembras a los Religiosos afeminados, D. Ber.
y relaxados, y oluidados de aquello a que vinieron a la Religion; y por los varones a los Religiosos reformados, de espiritu, y que son constantes, y perseueran en el instituto de anhelar à la perfeccion. Bien; pues como este Emperador conserua las hembras, esto es a Religiosos relaxados, y procura extinguir à los perfectos, y buenos? Porque *Pharao*, es lo mismo que *Dissipans*, el que destruye: pues ya està respondido; es Prelado, y Superior que consigo trae el nombre de ser *dissipans*, destruicion, y desolacion; pues cumple con el nombre que tiene. Infelice Republica, Prouincia, ò Religion, donde el Superior que se elige es *dissipans*, denla por destruida; pues son sobrelleuados, y fauorecidos los que a la perfeccion de la Religion, con su modo de obrar se oponen, y son abatidos los que la sustentan, y tienen en pie, a titulo de perfectos, y anhelando siempre a lo mejor, y à la perfeccion, que es la coluna firme sobre que estriua; y el tal Prelado, ò el tal sugeto, ya se vè si trae consigo el no ser benemerito, y ser indigno.

Sea segundo testigo, y prueua de este assumpto, ò por

por mejor dezir de esta verdad, vn reparo muy graue, docto, y de mucha doctrina, y enseñança de nuestro Lyra: Por San Matheo preanuncia la Magestad de Christo à su Pueblo la destruicion, y desolacion mas singular que se viò, y se verà: *Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi, vsque modo, nec fiet.* Reparese en el *tunc*, entonces tal destruicion? entonces tal ruina de su Pueblo? Si. Por què entonces? Reparese q̄ dexa dicho Christo: *Cum videritis abominationem desolationis, quæ dicta est à Daniele Propheta stantem in loco Sancto.* Y por esso tal tribulacion? Si, dize la Glossa moral, que aquella abominacion significa vn Prelado indigno, sin meritos, y malo; y vn Superior con circunstancias dichas, es el que destruye, acaba, y echa por tierra vna Republica: *Abominatio stans in loco sancto est Prælatus malus in Ecclesia, de quo dicitur Zachariæ 11. ò Pastor, & idolum derelinquens gregem.* Es Pastor, pero q̄ desampara su grey; es idolo que pretende las veneraciones, y estimacion, pero no de los subditos el prouecho, y vtilidad; y en fin a todos visos mala cabeça, y mal Superior a todas luzes: Pues como desempeñarà el oficio, y como cumplirà con su obligacion, que es de seruir, de visitar, de gouernar, de amar, de consolar, y finalmente de guiar sus ouejas, ya con suauidad, ya con maña, y ya con fuerça à los pastos espirituales, y del alma, que sean de mayor perfeccion para sus subditos, y de mayor gloria para Dios? No ay duda, que serà perdicion de su Republica; como ni tampoco ay duda, que es para dignidad indigno. *Samma* se llama este sugeto? Si. No ha de ser vngido por Principe, que es lo mismo que *desolatio*, y antes seruirà de menoscabo al Pueblo, q̄ de aumento.

Math. 24.

Dan. 9.

Lyra.

Zach. 11.

El quarto hijo de Isai se sigue. Y se llama? *Nathanael.* Parece que ya tenemos eleccion: porque Nathanael es lo mismo que *Donum Dei*, y siendo Don de Dios, no ay duda ser para Prelado digno: con todo veo, que ni Dios le manda vngir, ni Samuel el elector le elige: Pues què serà? Que ha de ser? que *Nathanael* por ser *Donum Dei*, Don de Dios, es digno;

pero ay otro mas digno, como despues veremos, que es David, y auiendo, y concurriendo para vn puesto superior, digno, y mas digno, es comun sentir de los que mas exactamente controuierten este punto.

§. 5.

Que el mas digno se ha de anteponer al digno.

NO Quiero para prueua deste assumpto traer muchos, y delicados conceptos, que podia; solo quiero alegar al Santo Concilio Tridentino; y no quiero romancear las palabras, por no ofender con mi mal pulido estilo su grauedad, profundidad, y doctrina; y porque las entendera, quien las deue entender, en vn auditorio, y Capitulo tan graue.

Concil. Triden. ses. 24. de ref. cap. 1. Dize pues el concilio: *Hortatur, & monet* (habla del Concilio) *vt in primis meminerint, nihil se ad Dei gloriam, & populorum salutem vtilius posse facere, quàm si bonos Pastores, & Ecclesiæ gubernandæ pro moueri studeant: eosque alienis peccatis communicantes mortaliter peccare, nisi quos digniores, & Ecclesiæ magis vtiles ipsi iudicauerint (non quidem precibus, vel humano affectu, aut ambientium suggestionibus; sed eorum exigentibus meritis) præfici diligenter curauerint.* Reparense con atencion todas las palabras, y en especial aquellas: *Eosque alienis peccatis communicantes mortaliter peccare, nisi quos digniores, &c.*

S. Aug. Bien està esta doctrina; pero quien es el mas digno? San Agustin, referido de Enriquez in summa sect. 41. q. 1. dize, que el mas digno es: *Qui non appetit præesse; nam qui præesse cupit, indignus est.* El mas digno es aquel que teniendo meritos no pretende, no busca, y no diligencia: y el que lo desea, busca, y pretende (sea santo, ò reformado, ò docto) no solo no es el mas digno, pero ni digno: y en sentir de San Agustin indigno, y consiguientemente no es merecedor del Puesto, y Prelacia.

Quien es el mas digno? el docto Peyrinis, citado del P. Geronimo Garcia, del Orden de San Geronimo,

nió, en su politica Eclesiastica, tom. 2. tract. 9. dificult. 3. dub. 4. dize, y dà por señal, ò conjetura, de que vno es mas digno el ser mas acepto; de suerte, que aquel serà mas digno, que està mas bien recibido, y mas acepto de los vocales; segun esto, conociendose los Vocales que à vna eleccion se congregan, y conociendo de su Prouincia, y Republica los sugetos, conoceràn qual es el mas digno, conociendo el mas bien recibido.

Quien es el mas digno? aquel que tiene la opinion, y la fama: porque esta es de ordinario la que ajusta mejor las elecciones; y si quieren los electores no errar en el acierto del premio, en el aprecio de los sugetos, y en el tanteo de los meritos, atienda à lo que del sugeto dize la fama, que muchas vezes es credito, y no siempre mentira, y no ay embidia, ni lisonja que pueda encubrir los aplausos que dà la fama al merecedor para el acierto de esta verdad; y para tantear los meritos, las consultas no ay duda que son muy buenas, pero muchas vezes es la mejor consulta para eligir el sugeto que mas lo merece, y es mas digno, la publica fama, y voz.

A Iulio Agricola hizo Gouernador de Aquitania el Emperador Vespasiano: cumpliò, y con acierto los tres años del gouierno; boluiò a Roma, fue recibido del Emperador, y de los Senadores de Roma con todo aplauso, y regocijo; y ya corria la fama que le dauan el gouierno de la Prouincia de Bretaña; èl no lo auia pretendido (que no era tan poco atento el Iulio, ni tan invrbano el Agricola) pero ya se dezia por toda Roma; y que assi lo dixesse la fama entre sus rumores, no era poca señal de merecerle. Dize el Tacito: *Commitante opinione, Britaniam ei Prouintiã dari, nullis in hoc suis sermonibus, sed quia par videbatur; haud semper errat fama; aliquando, & eligit.* Quien es el mas digno? El que tiene fama de que mas lo merece, que la fama es la que acierta mejor las elecciones. Estas son tres razones para conocer el sugeto mas digno; el qual se deue, para acertar, anteponer al digno: es ver-

Cornel. Tac. in vit. Agri.

dad

dad que *Nathanael* es bueno: porq̃ es *donum Dei*; pero se queda en andar de benemerito, y digno; y ay otro que se deue anteponer por ser mas digno.

Propuso delante de Samuel Isaì su quinto hijo, y este como se llama? *Raddai*: Què es la interpretacion, ètymologia, ò significacion deste nombre? *Descendens*. No señor, no le doy mi voto. Por què? Porque el Prelado no ha de ser *descendens*, sino es *ascendens*. Y què es *ascendens*? Vn hombre que ascienda con el espiritu à Dios, estatico, y de oracion; y suponiendo otras prendas, como suponemos, ha de tener esta especial, y sobre todas.

§. 6.

Que ha de ser hombre de oracion, y contemplacion.

BVen testigo desta verdad son las primeras palabras del Capitulo 16. de Isaìas: *Emitte agnum Domine dominatorem terræ, de petra deserti ad montem filiæ Syon*. Palabras son estas de la Iglesia, dize nuestro Lyra en su Glossa moral, que pide vn Pastor, ò Prelado à la Magestad de Dios, à la manera que en las elecciones se acostumbra el pedir el acierto al Espiritu Santo: *Veni creator Spiritus, &c. Vox est Ecclesiæ viduatæ Deum deprecantis pro bono Pastore*. Y què calidades ha de tener este Pastor? *Agnum*, dulce, y suaue, para que imite à Christo en la condicion, pues le parece en el puesto: *Qui sit dulcis, & mansuetus, sicut, & Christus dicit*, Math. 11. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde*. Què mas? *Dominatorem terræ idest carnis suæ per rigorem disciplinæ, talis erat Paulus, ideo dicebat 1. Chorint. 9. castigo corpus meum, & in seruitutem redigo, ne forte cum alijs prædicauerim, ipse reprobus efficiar*. Lo vltimo que ha de tener, y que es nuestro assumpto, *de petra deserti, idest, de solitudine contemplationis*. De oracion, retiro, y contemplacion, y entonces le ajusta muy bien: *Ad montem filiæ Sion, idest ad regimem Ecclesiæ*. Bien claro prueua el Texto el intento, y bien desempeña el assumpto, de que el Prelado

Isaì. 16.

Lyra.

ha

ha de ser muy dado à Dios, y negado a cumplimientos impertinentes seculares, y del mundo, para que trate muy de espacio, y de veras con Dios el acierto del gouierno para con sus subditos. Todos los Religiosos tienen obligacion a procurar el exercicio de oracion, para que assi anhelen a la perfeccion, como les toca de oficio, y instituto; pero quien deue mas mirar al norte de la deidad, es el Prelado: porque es el Piloto de su Comunidad, que la gouierna, y ha de reducirla a buen puerto. El subdito tiene obligacion a orar por si; pero el Prelado por otros, por los suyos; y aunque tiene obligacion de predicar, y amonestar, mas parte tendrà en el acierto del gouierno la oracion, que la predicacion, que es lo que dezia San Bernardo à Balduino: *Ad complementum trinæ illius repetitionis in Euangelio de Pascendis ouibus, Ioannis 21. manent tria hæc, verbum, exemplum, oratio: maior autem his, est oratio.* No me digan que no se compadece Prelado, y contemplatiuo; pues Ns. Ps. S. Francisco, S. Pedro de Alcantara, Buenauentura, Antonio, Bernardino, los Padres, y Prelados antiguos de la Iglesia, los Fundadores de las Religiones todos, y de las mismas Religiones infinitos Superiores, no tuuieron con el gouierno lo estatico? la oracion con la Prelacia? y la cõtemplacion con el puesto? Bien conocia Agustino la necessidad de oracion en el Prelado para el bien de sus subditos, quando exclamò: *O Populæ talem elige Sacerdotem, pro quo non cogaris orare, sed cuius oratione pro te securus esse possis.* O Pueblo, ò Republica, ò Prouincia, ò Religion elige vn sugeto por tu Prelado, de oracion, y comunicacion con Dios; porque con vn Prelado que ora, estaràs defendida para que no te toquen los castigos de Dios.

D. Ber. ep. 201.

Aug. serm. 2. in Psal. 38.

Prendas ha de tener, y no pocas vn Prelado, para serlo, como dixe; pero esta sobre todas, y en grado mas eminente, y heroico. En aquellos quatro animales de Ezechiel, veremos clara esta verdad, y verdad de tanta importancia, y de vtilidad para las Religiones todas: de hombre, de leon, de buey, y de Aguila eran los

Ezech. 1.

los rostros de aquellos quatro animales de Ezechiel tan misteriosos: *Similitudo autem vultus eorum facies hominis, & facies leonis à dextris ipsorum quatuor; facies autem bobis à sinistris ipsorum quatuor: & facies Aguilæ desuper ipsorum quatuor.* En estos quatro animales quiere Galfrido estè significado vn Prelado, y que aya de tener las propriedades significadas en estos animales: *Opportet enim vt omnis qui præest Populo Dei, leonem se exhibeat terribiliter cõfringendo delicta; bobem strenue tractando terrena; hominem benigne omnibus compatiendo; Aquilam sublimiter euolando, & subtiliter contemplando diuina.* Buey ha de ser para el trabajo de lo terreno, y de lo actiuo; pues en la vida comun, y monastica ha de ser el primero, por la obligacion de Religioso que tiene, y por la especial de Prelado: porque el exemplo suyo, es para el subdito ley, espuela que le estimula, y acicate que le anima, no solamente à andar, no solo à correr, sino a que buele por el camino de la obseruancia mayor, no solo de las cosas graues, sino tambien de las pequeñas, à que es justo que atienda: porque vn pequeño gusano, roe el coraçon de vn cedro, y le derriba: A la naue mas fauorecida de los vientos detiene vn pezeçuelo; y por esta razon se ha de atender à la obseruancia de cosas pequeñas (que es el *strenue tractando terrena*) que no lo son, à causa de que por ellas tienen consistencia las mayores: *Non sunt contemnenda quasi parua, sine quibus magna constare non possunt.* Dixo San Geronimo.

Galfri.

Hieron. epist. ad Læt.

Hombre, y leon ha de ser; porque se haga amar, y temer: amar por lo de hombre, y temer por lo de leõ. Ha de procurar que le amen por su benignidad; y que le teman por su autoridad: que le amen, porque no oye lisonjas; que le teman, porque no sufre libertades; que le amen, como à conseruador de todos; que le teman, como al alma de la ley, de quien depende el bien de todos; que le amen, porque procura la paz; y que le teman, porque està dispuesto a la guerra por la defension de sus subditos, constituciones, y leyes.

Estas prendas significadas en los tres animales ha de te-

tener vn Prelado; pero sobre estas, y sobre todas: *Facies Aquilæ desuper, &c. Sublimiter euolando, & subtiliter contemplando*; que mas atienda à Dios, que al mundo; mas al Criador que a la criatura; y mas que a lo humano a lo diuino: porque de otra manera, como no ha de peligrar en su gouierno entre diferentes Scylas, y Caribdis? porque a vn mismo tiempo pide vna cosa el cobarde, y la contraria el atreuido: echa por este camino el triste, y por aquel el alegre: si echa por el rigor, debilita al flaco; y si por la blandura, esfuerça al soberuio. Con què satisfarà à tan diferentes necessidades? Què medicina aplicarà à tan encontrados accidentes? Què? tenga oraciõ, que en ella hallarà triaca contra todo veneno, y contra todo tosigo antidoto. Es *Raddai descendens*? Si. Pues adelante, que aun no ay eleccion, que no ha de ser el Prelado *descendens*, sino *ascendens*, de interior, y de oracion.

El sexto hijo de Isai es el que se sigue? No me parece que avrà eleccion en este sugeto. Por què? Por el nombre. Como se llama? *Asson*. Y què significa? *Festinatio*, hombre de priessa, sin assiento, y de golpe, y ya se sabe no es bueno para Superior; porque ha de ser de mucho assiento en las Comunidades, y con sus subditos.

§. 7.

Que la assistencia de vn Prelado con sus subditos, es para mejora de los mismos subditos.

EL Diuino Esposo al sexto de los Cantares dize de si vna cosa que tiene no poca dificultad, y de la solucion sacaremos la prueua de este assumpto. Baxè, dize, al huerto de los nogales à ver mançanas: *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma conuallium.* *Cant. 6.* Luego se viene a los ojos la dificultad; si baxa al huerto, y es de nogales, como dize que a ver mançanas? las mançanas estàn en los mançanos, no en nogales; y demas de esto no ay similitud, y sympatia entre estos frutos: porque la mançana es muy suaue, de buen color, olor, y sabor: la nuez, dura, tosca, fea, y enfer-

ferma; pues si las mançanas estàn nò en los nogales, sino en los mançanos; y ay tanta diferencia, y diuersidad entre estas frutas; como dize el Esposo que viene al huerto, y que es de nogales, y que viene à ver mançanas, *vt viderem Poma*? Algo satisfizo a la dificultad vn docto, diziendo: *Ac si diceret; vt poma mollia, ex duris nucibus; aduentu meo facta viderem*. Baxò el Esposo, Padre, y Superior de las almas, a registrar con sus ojos sus subditos, y con solo su mirar cõuirtiò las nueces en mançanas, la dureza en blandura, y los malos en buenos. Bien està, pero reparese que no dize que vino al huerto, *vt aspicerem*, sino *vt viderem*. Pues què diferencia ay entre estos dos verbos? Grande, dize San Isidoro: *Aspicimus casu; cum causa videmus*. El verbo *Aspicio*, es mirar a caso, y sin reparo; pero el verbo *Video*, es mirar con reparo, y no a caso; y ademas de esto (si consultamos el Lexicon Eclesiastico del docto Fr. Diego Ximenez) *Videre*, es *considerare*, y es *vigilare*; segun esto el Esposo baxò à ver sus subditos, à considerar, à velar, que todo dize asiento, y asistencia; pues no me admiro se ayan cõuertido en mançanas las nueces, y la fruta enferma en sana; que baxò el Esposo, no arrebatado, no de golpe; de espacio, y con mucho asiento; y teniendo estas calidades el Prelado, siempre con su presencia mejora los subditos: mas que la reprehension haze la asistencia de el Prelado en sus Comunidades: porque aunque la lengua dize, los ojos predican; y con solo saber vn subdito que le mira vn Prelado, se recoge el mas diuertido, y se morigera el natural mas azedo: y no harà estos efectos el Prelado que sea como *Asson*, de priessa, y de golpe, *festinatio*; ni menos harà los efectos en la cordura que deuen traer consigo las reprehensiones, y castigos, que deuen ser considerados, aduertidos, y premeditados, y no de golpe, y arrebatados; de lo qual aun en lo natural tenemos no pocas experiencias, y enseñanças. La lluuia comiença poco a poco, hasta que se haze gruessa la nuue, y la viene à derramar à cãtaros: el fuego nace de pequeñas centellas, sin chasquear,

Fr. Iuan de Ies. Mar. in Cant.

D. Isid. lib. 2. differẽt. siue de proprie. serm.

quear, ni hazer ruido, hasta que hà ganado los techos de la casa; la tempestad se comiença à mouer lentamente, Dios nos libre que la tempestad venga de golpe, arrebatada, y no lenta, que todo lo tala: Dios nos libre de vn Prelado de golpe, y arrebatado, que con el primer impetu todo lo arruina.

Sea segundo apoyo desta septima doctrina, el caso que à Christo Nuestro Bien sucediò con aquella muger de Samaria, desembuelta en los passos, libre en la vista, y en todo mala; pues siendo lasciua, en nada seria buena; caminaua Christo a Galilea, huyendo de la Corte por Predicador, maltratado de poderosos, y peor oìdo (no es mal consuelo de quien no dize lisonjas, sino que predica verdades, y desengaños) sentòse Christo sobre vna fuente: *Sedebat sic supra fontem*; fatigado de el camino, ansioso de la saluacion de vna alma, y de las culpas de vna muger ofendido; trauò platicas con ella, y à pocos lances fueron las palabras amorosas de Christo, cadenas para atraer à aquella miserable, como aduirtiò mi Padre San Bernardino de Sena: *In retibus verbi sui artificiosè contra eam pugnat*. Quedò mejorada la muger, porque dexò la culpa, y anheiò à la gracia; dexò el vicio, y procurò el cielo; desterro de si las tinieblas de la culpa, y por la verdadera luz eran ya sus ansias, y deseos; y demas desto fue aprouechando en el conocimiento de Christo: porque primero llama à Christo Iudio: *Quomodo tu Iudæus, cum sis, &c.* Despues Señor: *Domine da mihi hanc aquam*: luego: *Propheta es tu*: y finalmente Messias: *Scio, quia Messias venit*. Veanì aquì à esta muger mejorada, como vimos; veanla aquì aprouechada en el conocimiento diuino: Pues de donde à està miserable estas mejoras, y este aprouechar? De donde? De que le habla, y le assiste el Principe Christo, Rey, y Superior de todos: y como le assiste, y habla? Como? *Sedebat*, de assiento, y de espacio; ya se sabe que este tiempo de preterito imperfecto dize permanencia, y no dize priessa. De forma, que està con esta muger vn Superior de *Sedebat*? Pues esta es de sus mejo-

Ioan. 4.

S. Ber. hic.

joras la causa: para que se vea como se desempeña muy bien nuestro assumpto, de que vn Prelado de assiento, y no arrebatado, de priessa, y de golpe, mejora sus subditos, solo con su assistencia; y ay aun mas que reparar en este caso (como aduirtiò piadosamente vn moderno) explicando aquel *sic*. Estaua Christo sentado assi: què es assi? *id est*, para cada vno como lo ha menester. Como has menester a Christo? Piadoso. Pues *sedebat sic*. Estaua compassiuo. Como le has menester? Manirroto. Pues *sedebat sic*. Estaua generoso. Como le has menester? Dandome auxilios soberanos para seruirle. Pues *sedebat sic*. Estaua franqueando celestiales socorros. Como ha menester a vn Prelado vn subdito benemerito? Con el premio en la mano. Pues *sic*, assi lo tendrà si es Prelado de *sedebat*, de assiento. Como ha menester vn pobrecito, y desconsolado subdito a su Superior? Como Padre que le consuele. Pues *sic*, assi le hallarà si es Superior de *sedebat*, de assiento. Como han menester al Prelado los naturales azedos, los discolos, y relaxados? Con el açote en la mano, y con el deuido, justo, y riguroso castigo. Pues *sic*, assi le hallarà, Iuez serà de sus desaciertos, quando sea de *sedebat* de assiento: y finalmente teniendo esta circunstancia, y circunspeccion para todos, serà bueno; y siendo al contrario, para nada: no ha de ser vngido *Assim*, que es *festinatio*, arrebatado, y de golpe.

1. *Reg.* 16. Siete hijos, dize el Texto de los Reyes, que Isaì puso para la eleccion por delante à Samuel, y del Paralipomenon consta que no tuuo sino es siete con Dauid. *1 Paralip.* 2. Pues como aqui le trae siete hijos, y ninguno de ellos era Dauid? A esta duda responde nuestro Lyra, q̃ a vn hijo de su hijo *Samma*, y nieto de Isaì, auia adoptado Isaì en su hijo, y assi se cuenta por su septimo hijo: *Lyra.* *Quia Ionathas filius Samma, quẽ adoptauerat ei in filiũ, & nutriuerat inter filios suos cõputatur inter filios eius, & fuit adductus coram Samuele, antequam veniret Dauid, qui erat ipso iunior.* A este tambien propuso Isaì à Samuel para Rey. Y le elige? No. Porquè? Porquè este est Ionatas. Pues Ionatas nos es bueno, si es lo mis-

mismo que *columba*? No, porque aunquẽ es columbino, es sencillo (es Paloma simple aue) y assi no es bueno para gouierno.

§. 8.

Porque el que ha de ser Prelado ha de estar adornado de todas letras, y ha de saber mucho.

QVenta la Sagrada Escritura en el primero libro de Esdras, como el Rey Artaxerges le constituyò Superior sobre Iudea, y Ierusalem: *Missus es, vt visites Iudæam, & Ierusalem, &c.* Y para esto le escriue el Rey vna carta en esta forma: *Artaxerges, Rex regum Esdræ Sacerdoti, scribæ legis Dei cœli doctissimo, salutem.* Y a se vè como aqui se dà este oficio a vn hõbre no como quiera sabio, sino en la Ley de Dios *doctissimo.* Mandò a sus Tesoreros que se le diessen hasta cien talentos de plata, y cien coros de trigo, cien batos de vino, y ciento de aceite (que medidas sean coto, y bato, vea el curioso el calepino) y sal sin medida: *Vsque ad argẽti talenta centum, & vsque ad frumenti coros centum, & vsque ad batos vini centum, & vsque ad Batos olei centum, sal verò absque mensura.* Todo se le dà a este gouernador con medida, sino es la sal. Por què? Aora sepamos, què significa la sal, y què las demas cosas? La plata por lo sonora, significa la predicaciõ; el trigo los preceptos, y leyes; el vino la correccion; y el aceite la misericordia; todo es de Laureto en su silua alegorica. Y la sal? Ya se sabe que la sabiduria. Pues bien dispuesto; Esdras, este Superior, tenga con tassa lo demas, pero la sabiduria sin ella: la predicacion tenga limite, porque mejor se suelen corregir los subditos con mas obras, y con menos palabras; los preceptos tengan coto, y assi en ellos ha de ser moderado, porque donde ay muchas leyes, casi necessariamente ha de auer muchos defectos; y traidas delante de los ojos cansan, y oluidadas se quebrãtan sin pena, y de lo vno, y de lo otro se sigue el menosprecio, veneno vnico de la salud de la ley. Tambien

1. Esd. 7.

Lauret. sil. aleg.

bien el vino tenga termino; esto es, la correcion y rigor; para que aſsi ſe haga mas amar, que temer: porque el amor no puede eſtar ſin temor de ofender a quien ſe ama, y el temor no ſolo puede eſtar ſin amor; pero mas aìna ſe halla con grande aborrecimiento. Finalmente tenga el aceite de la miſericordia taſſa: porque ſi ſiempre, todas vezes, con todos ſugetos, y à todos tiempos, es miſericordioſo no ſe harà temer, y ay no pocos ſugetos que no hazen por amor, lo que executan por el caſtigo, y temor: bien es verdad que ſe ha de mirar al tranſgreſſor como à hermano: porque no es bien ſea el enojo contra la perſona, ſino contra la ſinrazon.

La ſal ſi, que ha de ſer ſin medida, *abſque menſura*: porque todo lo ha de ſaber vn Prelado, y nada ha de ignorar? Ay Breues Pontificios que pertenecen al gouierno de ſu Religioſa Republica. Serà bien que no los ſepa? Ay conſtituciones generales de ſu Religion; ſerà bien que las ignore? Ay ordenaciones particulares acerca de ſu particular inſtituto; ſerà bien que no ayan llegado a ſu noticia? Ay queſtiones regulares, neceſſarias cada dia para el regimen Monaſtico; ſerà bien que no eſtè verſado en ellas? Ay orden judicial muy neceſſario a las vezes para refrenar relaxados; ſerà bien que no eſtè, ya que no en los apices, en la ſubſtancia? todo eſto, y mucho mas deue ſaber, para ſaber gouernar. De lo qual ſe conſigue, que aunque en la correccion ha de auer taſſa, en las leyes termino, en el rigor limite, y en la ſuauidad coto; la ciencia ha de ſer ſin medida. Mirado Ionatas al viſo de Paloma, *columba*, parece bueno; pero no mirado al viſo de ſimple, y ſencillo; y aſsi no ay eleccion en eſte, como ni en los demas.

Teneis otro algun hijo, dixo à Iſai Samuel? Reſpondiòle, ſi, otro ay, y es el mas moço de todos: *Adhuc reliquus eſt Paruulus, & paſcit oues*. Dizele Samuel que le llame: *Mitte, & adduc eum*. Tan deſcuidado eſtaua de la eleccion, tan ſin preſumpcion de Rey. Viene Dauid, y à eſte elige Samuel: por què? porque

no es ambicioso? porque es mas benemerito? porque es mas digno? ò porque no es pretendiente? Por todo. Pero especialmente porque su oficio era de Pastor, *pascit oues*, y toda la vida del Pastor es vn retrato del gouierno, como lo dize la assistencia en el oficio, el cuidado del prouecho de las resses, la obligacion de la quenta, que ha de dar de las que le entregaron, la defensa que han de hallar en èl contra el lobo, y los ladrones; y finalmente la solicitud, y desvelo que piden al buen Pastor los peligros en que anda la hazienda de ordinario: con este oficio cumplia Dauid muy biē, assi atendiendo a los Zagales, y los demas Pastores sus compañeros, siendo entre ellos el montante de la paz, el arbitro de sus dissensiones, y el iris de sus disgustos; como a las resses que tenia a su cuidado, procurando reducirlas a los mejores sustentos, y mas fecundos pastos: assi, que Dauid haze bien el oficio de Pastor de vn rebaño particular, y desto ay experiencia; pues dèsele el cargo de Pastor vniuersal del pueblo de Dios.

§. 9.

Porque el oficio superior, y vniuersal, se ha de dar al sugeto de quien se tiene experiencia que cumple bien con el particular.

Faraon por disposiciō del cielo hizo a Ioseph Virrey de Egypto: *Ecce constitui te super vniuersam terram Ægipti.* Gen. 41 Pues à Ioseph se le ha de dar esse cargo, y Dios dispone tenga Ioseph esse puesto? Señor, mirad que Ioseph es el mas moço de todos sus hermanos, son pocas las canas, y no muchos los años. Què importa si tiene muchos meritos. No es Ioseph a quien Dios puso en casa de Putiphar, en el mismo Egypto, como Gouernador, ò Guardian, si dixessemos, de la misma casa? No gouernò aquella casa particular muy acertadamente? No se le multiplicò a Putiphar los bienes de fortuna, y hazienda? No mirò por su honra, quando su muger quiso hazer a su marido la mayor traicion? Todo lo dize el Texto: *Benedixitque* Gen. 39.

Do-

Dominus domui Ægiptij propter Ioseph, & multiplicauit tàm in ædibus, quam in agris, cunctam eius substantiam, &c. Pues si Ioseph desempeña tan bien el gouierno de vna casa, bien merece, aunque sea moço, gouernar vna Prouincia, y es digno de vn gouierno vniuersal, pues ay experiencia que tan bien cumple con vn oficio particular: dize Philon: *Oportebat, futurum administratorem reipublicæ præ exercitari in rebus œconomicis, nam & domus quædam parua ciuitas est, & œconomica compendiaria respublica: Sicut etiam ciuitas magna domus est, & politia communis œconomia; Vnde facilè dicimus, eundem esse aptum, & dispensationi domesticæ, & administrationi publicæ; quamuis hæc multitudine, magnitudineque differant.* No se han de eligir los sugetos para puestos grandes, sino se tiene mucha experiencia, que han exercitado, y cumplido bien con los pequeños: que yo no estoy bien, ni ningun entendido lo estarà, con aquello de puede ser que puesto en el oficio proceda bien al contrario; y quizà se mudarà viendose con las obligaciones del puesto. Con lo q̃ estoy bien, y el entendido estarà, es, con que es bueno para Superior el experimentado, y con que el elector ajustarà su conciencia, y obrarà segun Dios, si dà el sufragio, y elige al que conoce por tal por experiencia.

Phil. lib. Ios.

Aqui entra luego aquello, ò señor, que las canas: ò señor, que los años: ò señor, que la antiguedad ha de ser preferida. Es verdad; y el Espiritu Santo dize: *Væ tibi terra, cuius Rex puer est.* Pero tambien ay aquello de: *Cani autem sunt sensus hominis.* Y ay aquello de Bernardo, tratando de este punto: *Nec dicimus, quancumque ætatem, Dei gratiæ præmaturam, sicut nec seram; Cùm multos videamus iuniores super senes intelligere, moribus antiquare dies, præuenire tempora meritis, & quod ætati deest, compensare virtutibus.* Y ay aquello de Chrisostomo de los hijos de Isai: *Non in differentia ætatis virtus, ac malitia cognoscitur, sed in differentia mentis, quod, si fueris sobrius, nihil tibi immatura nocebit ætas: & si fueris negligens, senectus tibi nihil*

Eccles. 10.
Sap. 4.
D. Ber. ep. 42.
D. Chr. in Psal. 50.

pro

prodeesse potest. Y ay aquello de el mismo Chrisosto- mo: *Nam & Thimotæus iuuenis erat, is tamen Ecclesias, innumeris, qui senio incanuerant, sapientius moderatus est. Salomon quoque annos natus duodecim, disserte cum Deo sermocinabatur; Senio autem confectus, multum detraxit de pristina virtute. Sed huius Pater David graue illud commissit peccatū, non puer quidèm, & adolescentulus; qui alioqui pusio admirabile illud trophæum erexit barbaro in terram deiecto. Neque ætas iuuenilis fuit impedimento quo minus cum laude præclarus, hasce actiones conficeret. Ieremiæ insuper munus propheticum de precanti, obtentu tenerioris ætatulæ non consensit Deus, pronuntians nihil illi esse impedimento teneritudinem ætatis, modo mens fuerit sana, & confirmatus animus. Hanc agens ætatem, quin potiùs inferiorem, Daniel, in Presbyteros illos sententiam inferebat damnationis. Sed & Iosias nondum decem annos natus, ad Regalem solium conscendit; iam, tunc omnium ore celeber: post hæc in socordiam aliquantulum de lapsus, corruit in pristinam animæ virtutē. Quid vero Ioseph? Nonne admodum iuuenis, durissimum illud, strenue depugnauit Bellum? Non quidem aduersus homines, sed aduersus ipsius naturæ Tyrannidem, nempe concupiscentiam; pugnans, è medio camini, ac flammæ Persica illa multo vehementioris exilibit illæsus.* Y finalmente ay aquello de el mismo Chrisostomo: *Videmus aliquoties nonnullos cæpisse postremos, & factos merito priores.* Esto, y mas que se dexa ay contra aquello de los años, y canas. Pero vamos ya al segundo Texto de Escriptura, que prueua muy bien este assumpto.

Chrisost. in c. 3. Isai. — *1. Thi. 4.* — *3. Reg. 33.* — *3. Reg. 11.* — *1. Reg. 17.* — *Iere. 1.* — *Dan. 13.* — *4. Reg. 22.* — *Gen. 39.* — *Chrisost. reparat. lapsi.*

Refiere San Iuan que examinò Christo à San Pedro de su amor, para hazerle cabeça de la Iglesia; tres vezes le pregunta si le amaua: *Simon Ioannis diligis me plùs his.* Y tres vezes le encarga el cuidado del sustento de sus ouejas: *Pasce, &c.* Y reparo muy bien la Eminencia de Hugo Cardenal, que le repite tres vezes el *pasce*, para darnos à entender que tiene tres obligaciones para con sus subditos el Prelado, que son atender a su bien con palabras, exemplo, y tambien

Ioan. 21. — *Hugo Car. hic.*

cui-

cuidado del temporal sustento: *Prælatus tenetur subditis triplex dare Pabulum, verbi, exempli, & temporalis subsidij; vnde Petro ter dictum est, pasce oues meas.* En lo que reparo, y haze a nuestro intento es: por què à San Pedro se dà este gouierno vniuersal de la Naue de la Iglesia, y no a San Andres? No es San Andres su hermano? No es mas anciano? No fue el que antes que Pedro conociò à Christo? Todo es verdad. Pues si todo es verdad; por què haze Christo Superior de toda la Iglesia à Pedro, y no à Andres? Bien reparado està, y se ha de responder mejor; pero para satisfacer à esta, primero se ha de satisfacer a otra dificultad. Refiere San Lucas que Christo se embarcò en vna Naue, *Luc. 5.* y que la Naue era de San Pedro: *Ascendens in vnam nauim, quæ erat Simonis, &c.* Pues si es la Naue de Andres, y Pedro: por què se llama de Pedro? dize el docto Francisco Lucas: *Franc. Luc.* *Simoni adscribitur, quòd actione, exercitationeque magis industrius cum esset, quàm Andreas.* Bien; sabe Pedro gouernar vna Naue particular mejor que Andres: pues si el gouierno es de la Naue, y Naue vniuersal, no importa que Andres sea mas anciano, y sea mas antiguo en la escuela de Christo, que Pedro tiene mas experiencia, y aunque mas moço, gouierna mejor vna Naue pequeña; y assi, si dize la experiencia que es en este oficio experimentado, ha de ser à Andres preferido. Se prueua con este caso el assumpto? Parece que si. Se anteponen a qui los menos años a los mas? Es constante. Parecia mal esta elecciò? No se censurò, ni puede censurarse: luego tampoco parecerà mal que los electores antepongan a los mas años los menos; y pocas canas a muchas, si consta de que el sugeto tiene mas meritos que años; y mas experiencia que antiguedad. Podranse llamar los electores apassionados? qualquiera, aunque sea vn rustico, dirà que no es passion, sino justicia, rectitud, y razon.

Quiero dar vn realce a este discurso; es en tanto grado verdad, justicia, y razon, que el oficio se dè à experimentados, y de conocido acierto en los menores puestos, para darle los mayores; que el hazer lo

con-

contrario, no es bien, agassajo, interes, honra, ò vtilidad, que al electo se le haze, sino mucho daño, injuria, y agrauio; y si no digalo vn Texto de los Cantares: Habla la Esposa de sus mismos hermanos, y el modo es muy singular: *Filij matris meæ.* Los hijos de mi Madre. Quien son los hijos de la Madre de la Esposa? Son sus hermanos. Pues llamelos hermanos, y no los hijos de su Madre, que este titulo dà a entender poco amor, y el otro mucho cariño: pues por què hijos de su Madre, y no hermanos? Por què? porque: *Pugnauerunt contra me.* Porque no procedian con la Esposa como hermanos, sino como enemigos: *Pugnauerunt*, no mirauan a su bien, sino a su daño. Pues en què? En que *possuerunt me custodem in vineis*: Me eligieron para vn superior gouierno, para que atendiesse, *Vineis*, dize Hugo Cardenal: *Excolendis, firopagandis, putandis, purgādis, vt fructum plus afferant.* Cuidando cō la cultura, cō el trabajo, y con la solicitud de la vtilidad de las viñas, para q̄ diessen fecundos, y abundantes frutos, y en esso le ostentan no hermanos, sino enemigos? Si. Por què? Responde S. Bernardo, citado de Gislerio; muy justa es la querella de la Esposa, pues la eligen sus hermanos, para el gouierno vniuersal: *Possuerunt me custodē in vineis*, quando no sabe gouernar vna viña particular: *Vineam meam non custodiui*, que es aquello de San Pablo a su Discipulo Thimoteo: *Si quis domui suæ præ esse nes^cit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit?* No merecen los hermanos de la Esposa el titulo cariñoso de hermanos: porque, *Pugnauerunt contra me*, haziendole poco bien, y mucho mal; pues no sabiendo gouernar la viña particular de su alma, ò otra qualquiera particular (que todo lo abraça el Texto) le eligen para puesto mas grande, y superior. Diga ya San Bernardo su sentir, que cada palabra vale vn millon: *Est exageratio, seu amplificatio quærelæ piæ animæ illius, quam fratres religiosi coegerunt, vt curam animarum susciperet aliarum, cùm adhuc non custodiret vineam animæ propriæ, nec sui ipsius curam habere nosset.* Con que queda prouado, que eligir para Prela-

Cant. 1.

Hugo Card.

D. Ber.

1. Thi. 3.

lado, y Superior dignidad a quien no cuida de si mismo, y no sabe cumplir con la obligacion de vn puesto particular; con essa misma eleccion no se le haze algun bien, agassajo, interes, honra, ò vtilidad, sino mucho daño, injuria, y agrauio. Sea eligido Dauid para Pastor vniuersal del Pueblo de Dios, pues se tiene experiencia que cumple con el oficio de Pastor de vna particular grey; y assi es justo que por experimentado se ciña la corona, y ascienda al mando.

Quando ya estaua Dauid en presencia de Samuel, Glos. le dize Dios al Propheta: *Surge, vnge eum*; que le elija, y que le dè el voto, y dize la Glossa moral: *Significatur, quo dicte de Christi Filiis, qui est humilior (cæteris paribus) est ad dignitatem Ecclesiasticam, vel secularem aptior.* Es mas humilde? Es mas retirado? No es pretendiente? Pues este es mas a proposito, y mas benemerito.

§. 10.

Porque aquel merece la dignidad, que no la quiere, y la haze suya, quien no la procura, y diligencia.

Ad Phi. 2. Chrisos. Hom. 7 August. tract. 104. in Ioan. & alij. Psalm. 109.

A Los Philipenses escriuia San Pablo la Exaltacion de Christo, segun la carne, por su Cruz., y Passion, y dize: *Humiliabit semetipsum, factus obediens vsque ad mortem; mortem autem Crucis: Propter quod, & Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen, quod est super omne nomen.* Assi lo sienten comunmente los Padres, y no es marauilla fuesse tan sublimado, quien fue tan obediente, y tan humilde. A esto mismo alude lo que dixo Dauid: *De torrente in via bibet; propterea exaltauit caput.* Sobre lo qual dize San Agustin: *Quia ergo de torrente in via bibit, propterea exaltauit caput, idest, quia humiliatus, est, & factus est subditus, vsque ad mortem, mortem autem Crucis propterea eum exaltauit à mortuis, & dedit ei nomen, quod est super omne nomen.* Reparese en aquellas palabras: *Propterea exaltauit caput.* Si en el leuantar la cabeça se explica la dignidad de Christo, y el ser leuantado; si leuantò

la

la cabeça, necessariamente la auia de auer inclinado. No ay duda. Pues quando Christo inclinò la cabeça? Ya se sabe que quando estaua en la Cruz: *Inclinato capite traddidit spiritum.* Pues porque inclinò la cabeça, la leuantò: *Propterea, &c?* Porque se humillò fue sublimado: *Propter quod, &c?* Si. Explicome asi: Christo tenia vn titulo sobre la cabeça de Rey: *Iesus Nazareno Rex Iudæorum*: estaua escrito en tres lenguas, *Hebraice, Grecè, & Latinè*, donde se suele reparar, que la lengua Hebrea estaua en el lugar superior, y assi mas apartada de Christo, por dar à entender, que todo lo que es carne, y sangre ha de estar muy lexos de nosotros; y assi por ser Christo Hebreo, tiene lexos de si la lengua Hebrea; pero este reparo es de muy poca monta: porque si leemos el titulo como le tiene San Lucas, hallaremos, que la lengua Hebrea estaua mas immediata à Christo: *Erat autem, & superscriptio scripta super eum litteris Græcis, & Latinis, & Hæbraicis.* Pero yendo a nuestro intanto, es de aduertir, que en la lengua Latina, y la Hebrea se escriue al contrario, y assi el *Rex Iudæorum*, segun el Latino, caìa a la mano izquierda, sobre la cabeça de Christo; y segun la Hebrea à la mano derecha: de forma, que segun estas lenguas à qualquiera parte que Christo incline la cabeça, tiene la dignidad, y el Reino? y bien, què haze Christo en esta ocasion, que no la inclina ni a la mano derecha, ni a la izquierda, huyendo el titulo de Rey, sino al pecho. Y que ay en el pecho? Dize Agustino: *In corde erant omnes nationes, ideo auertit caput à Cruce, inclinat ad cor.* Y para què la inclina? Dize Hugo Cardenal: *Quasi supponens humerū ad portandum nos, & onera nostra, ac si dicat, caput inclino, vt videatis me paratum ad onera vestra portanda, & ponatis ea super me.* De forma que Christo huye el titulo de Rey, y lo que quiere, busca, y pretende es el trabajo, y es nuestro bien, y vtilidad; pues por esso haze suya la dignidad: *Propterea exaltauit caput*; y por esso es sublimado: *Propter quod, &c.* Para que se vea, que solo merece la dignidad, y el puesto quien no la pretende, y busca.

Ioan. 19. Math. 27. Ioan. 19. Lu. 23. August. Hugo. Card.

Materia es esta en que me podia dilatar mucho, porque no ay Padres de la Iglesia, Autores Escolasticos, Moralistas, Expositores, Politicos, y Misticos, que no la prediquen, que no la digan, que no la aconsejen, que no la enseñen, y que no la escriuan; especialmente San Bernardo aconsejaua esto a el Papa Eugenio: *Itaque non volentes, neque currentes assumite, sed cunctantes, sed renuentes*: porque estos son los dignos, y benemeritos. Confirme San Geronimo esta verdad en vn Epitaphio que puso à Nepociano, sobre auer repugnado el ascēder a la dignidad de Sacerdote: *Quærebatur se ferre non posse, & iuuenilem ætatem, in congruam Sacerdotio causabatur; sed quanto magis repugnabat, tanto magis in se studia omnium concitabat; & merebatur negando, quod esse nolebat, eoque dignior erat, quo se clamabat indignum.* Aunq̄ nunca la huuiera merecido (dize Geronimo) la dignidad, aora se hazia benemerito, porq̄ no la queria, y con la repugnancia descubria sus meritos: y viene a ser como consequēcia necessaria: *Desprecia la dignidad, luego la merece.*

Hic solus spreuisse potest, qui iure meretur.

S. Ber. lib. 4. de consid. ad Eug.

D. Hie. in epist. Nep.

Claud.

Y siendo, como he dicho, esta consequentia necessaria; tambien por el contrario lo serà: *La busca, y pretende; luego no la merece.* Por aquella comun de *contrariorum eadem est ratio.* Y si pretenden los electores eligir vn Prelado que en el gouierno tenga mucho acierto, elijan aquel, que alegando su insuficiencia, se escusa: Dixo San Enodio: *Qui diu militem infabricato portauit ingenio officium ducis iussus arripere, quia verecunde renuit, constanter impleuit*: y si quieren que no acierte con ello, que sea insufrible, y le tengan por hombre de poco talento, denselo al que se ofrece, y le busca. Tengo obseruada para prueua de esto, y realce de este discurso, vna aduertencia graue de San Geronimo.

Enod. d. Sac. 4

Reparò el Santo Doctor, que quando diò principio Isaias a su Profecia, fue con amenaças, y maldiciones: *Incipiens prophetare, à maledictis cæpit*; y las maldiciones son las que dize el Texto: *Aure audietis, & non*

D. Hie. in ep. ad Dam. Isai. ibi.

non intelligetis, &c. Por lo qual padeciò no pocos trabajos, y todos le tuuieron por insensato, y de poco juizio: *Ob quod, inde multa mala perpessus est, & ab omni populo pro insano habitus.* Pues de donde se origina tanta maldicion del Propheta para el pueblo, y tantos males para Isaìas? Ya lo dixo, y reparò Geronimo, dixo Dios delante dèl: *Quem mittam?* A quien eligirè para este puesto, y esta missiòn? Y Isaìas que lo oyò se ofreciò a essa funcion: *Ecce ego mitte me.* El se ofreciò? El lo quiso? El lo buscò? Pues vean aì la causa de lo azedo de su gouierno para con los suyos, y de los males para su persona: *Quia vltro se obtulit,* dize Geronimo; y esta es la causa: porque diziendole Dios en otra occasion al mismo Propheta: *Clama*; no luego clamò, y diò vozes, no luego se ofreciò, sino q̃ preguntò lo que auia de dezir, y predicar: *Quid clamabo?* Tambien lo aduirtiò Geronimo: *Cum iterum ei vox diuina dixisset clama, sciens, quid superiori facilitate se ipsum offerens pertulisset, non ait; Ecce ego mitte me, sed interrogauit, quid illud esset, quod clamare deberet, & dixit quid clamauo?* Pues aora, si Isaìas que tiene reuelaciones de Dios: *Vidi Dominum*; que hablan con èl los Seraphines: *Ecce tetigit hoc labia tua*; que le han tocado con vn carbon encendido, de quien dixo el docto à Lapide, que era el Verbo encarnado; y Laureto, que el Espiritu Santo: porque se ofrece padece tanto, pierde el credito, y con maldiciones dà principio à su gouierno. El sugeto que no tiene reuelaciones de Dios, que no habla con Seraphines, y que no està tocado de el Espiritu Santo, y se ofrece, què harà quando sea e[l]igido? Como gouernarà? Serà azedo? Nadie le podra sufrir. Padecerà trabajos? Dios lo permitirà. Padecerà en el credito? No avrà hombre de buen talento, que no tenga à vn pretendiente por necio: No avrà hombre desengañado, que a quien se ofrece a vna dignidad no le tenga por sin sesso: Y si cõ trazas desvsadas, y extraordinarias diligencias lo procura? Perdiò la capacidad de hombre, y el discurso de racional: *Et ab omni populo pro insano habitus.*

Isaì. ibi.

Cap. 4.

D. Hie. ibidem.

Corneli. à Lap. hic.

Laur. in silu. aleg.

Lue-

Luego que Dauid fue electo, dize el Sagrado Texto que: *Directus est Spiritus Domini à die illa in Dauid, & deinceps.* Y alli la Glossa moral: *Per quod significatur, quòd pro moto ex ordinatione diuina datur gratia ad exequendum officium suum.* Comunicòle Dios a Dauid desde aquel dia, y en adelante su Espiritu, para darnos à entender que Dios dà acierto para gouernar al Prelado, que fue por el Espiritu Santo eligido. Denme que la e[illegible]ccion sea de Dios, y que se dexe obrar al Espiritu Sa[illegible]to, que bien puede entrar al gouierno el tal Prela[illegible]o con mucho consuelo, y fiar tendra de su parte siempre à Dios.

Glos.

§. Vltimo.

Que Dios assiste con su gracia al Prelado que es eligido por Dios, para el acierto.

VN Texto a todos visos grande serà el testigo de esta verdad, y de esta oracion la corona: Habla Dios con el Propheta Ieremias, y le dize: *Priusquam te formarem in vtero, noui te, &c.* Dize la Glossa moral: *Per Ieremiam, bonus Prelatus significatur.* Y el dezirle Dios al Propheta, que le formo, y conociò; dize la Glossa, que fue disponerle Dios por medio del estudio de la Sagrada Escriptura, para la Prelacia: *Vterus autem, in quo formatur est studium Sacræ Escripturæ, & inde exijt, vel educitur à Domino, vt applicetur regimini populi.* Dixo entonces el Propheta à Dios, que no sabia hablar, y que era moço: *Ecce nescio loqui, quia puer ego sum.* Y en esto nos dà a entender, que cada vno se ha de juzgar por insuficiente para el puesto: *Ostenditur, quod quilibet reputare se debet insuficientem ad officia dicta; propter quod valentissimi viri leguntur officium Pastorale quantum poterant, recusasse. SS. Ambros. Greg. & August. & plures alij* (Notese lo que se sigue) *sed multi valde insuficientes modo se in gerunt in prudenter, sicut auicula festinans ad prædam, & muscipulam non attendens.* Ello es cosa constante, que siẽpre el benemerito teme el puesto, y nadie pretende mas,

Ierem. 1
Glos.

mas, que el que merece menos; y es politica ordinaria, pero desordenada, que se tengan por mas suficientes los que son menos capaces. Al escusarse Ieremias le dixo Dios: *Noli Dicere quia puer sum.* Y la Glossa: *Sciens enim circa se voluntatem Domini de sua promotione, debet humiliter obedire, & sic fecerunt sancti prædicti.* Porque al passo que ha de auer humildad en rehusar el cargo, ha de auer obediencia en aceptarle, quando le consta es voluntad de Dios. En esta ocasion tocò con su mano Dios a Ieremias: *Et misit Dominus manum suam, & tetigit os meum.* Y sobre esto la Glossa, y es a donde và este concepto: *Promotis enim exordinatione diuina ipse dat gratiam exequendi debitè officia imposita.* Le toca à Dios, quando la eleccion es suya, el dar auxilios, el dar aliento, y el dar gracia para que se cumpla con el oficio, segun la voluntad del mismo Dios: Y veamos para què le dà Dios gracia, auxilio, y aliento à Ieremias, à este Prelado, que es elegido por Dios? Ya se prosigue en el Texto: *Vt euellas, & destruas, & disperdas, & dissipes, & ædifices, & plantes.* Dize la Glossa: *Vt euellas, vitia; & destruas, hæresses; & disperdas, & dissipes, malorum colligationes; & ædifices, virtutes; & plantes, in Ecclesia bonas personas, & sufficientes.* Sea la eleccion no de carne, y sangre, sino del Espiritu Santo; no por afecto humano, sino por Dios; no por passion, sino por razon; que el tal Prelado tendrà de su parte a Dios, que continuamente le dè gracia para arrancar los vicios, para destruir heregias, y en la Religion relaxaciones; para dissipar malos naturales, y oluidados de aquello a que vinieron a la Religion; para edificar virtudes con su exemplo, assistencia, y enseñança; y finalmente para poner en los gouiernos particulares personas buenas, suficientes, benemeritas, y de virtud. En este mismo capitulo dize Ieremias que viò dos visiones: *Virgam vigilantem.* Vna vara toda ojos: *Ollam succensam.* Vn vaso todo fuego; las quales visiones explica la Glossa, hablando del Prelado, con las calidades dichas: *Et talis Prælatus videt virgam vigilantem, quia consi-*

derat finalis iuditij terrorem; ollam succensam; ideſt, pœnæ gehænnalis horrorem, vt ipſe timeat, & ad hoc alios inducat. Aſsi como Ieremias tuuo eſtas dos viſiones, aſsi el Prelado ha de tener delante de ſus ojos, y à los ſuyos inducirà lo miſmo, el terror del juizio final, y el horror de las penas infernales, para que eſta memoria le ſirua de azicate, y eſpuela para el cumplimiento de ſu oficio: porque no ſolo ha de dar quenta a Dios de ſus propios defectos perſonales, ſino de los de los ſubditos: porque ſus pecados ſe atribuyen a la cabeça; y lo que peca vn ſubdito atreuido, lo paga vn Superior deſcuidado; y nunca ardiò el coraçon con el tabardillo, ſin que la cabeça padecieſſe muy gran daño. Ya ſe ha viſto el tema de eſta Exortacion Catholica; ya la diſpoſicion de eſta Oracion Religioſa; ya como ha de ſer vn elector; ya las condiciones de vna elecciõ; y ya las calidades de vn Prelado; con ellas tendra induſtria en executar los ordenes de Dios; deſvelo en regir ſu grey; vehemencia en corregirle; zelo ardiente en amarle; y gran paciencia en ſufrirle. Con ellas ſerà vn Prelado para mayor gloria de Dios; para honra de nueſtro Padre San Franciſco; para honra de San Pedro de Alcantara; y para que ſus hijos tengan mas aumento en la Obſeruancia Regular, en la perfeccion, en la gracia, y en la gloria.

(.?.)

D I X I.

Omnia ſub correctione Sanctæ Matris Eccleſiæ.